

actividades desarrolladas por el Señor Rector y que se dió a conocer en el punto anterior. La Dra. Tijerina de Mendoza expresó textualmente lo siguiente:

**"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.**

**LIC. DAVID GALVAN ANCIRA, VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.**

**ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.**

**LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. JURIDICO DE LA U.A.N.L.**

**ESTIMADOS COMPAÑEROS, MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

Constituye para mí un verdadero privilegio llegar hasta aquí para dar contestación al informe que nos ha presentado nuestro Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria; honor que abruma por la responsabilidad que implica tratar de expresar en pocas palabras la obra de un brillante hombre que ha entregado sus sueños, su pasión y su trabajo al servicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Especial relevancia adquieren los comentarios a este informe, dado que constituye la etapa final de una labor ardua, tenaz y perseverante, que le ha dado aliento e impulso a nuestra Universidad.

Sr. Rector: La excelencia académica ha sido la más alta expresión de las inquietudes de su gestión, considerándola como el instrumento más valioso para nuestra superación, y que hoy se materializa al otorgar el reconocimiento al mérito académico a los mejores alumnos de nuestras Escuelas, Facultades y Preparatorias; y por la constante preocupación por formar, capacitar y actualizar a los docentes, cristalizándose un proyecto sin precedentes, como lo es el Centro de Apoyo Magisterial.



La Universidad, a través del Programa de Becas, ha sido fuente dinámica del conocimiento científico y manantial del saber para el perfeccionamiento, proyectándose con luz y sabiduría hacia los valores superiores del hombre.

La adecuación y modificación de algunos planes de estudio de Especialidades y Maestrías, así como la generación de Doctorados, pone de manifiesto el interés por el progreso científico y hace patente el sentido de responsabilidad y honestidad para estar a la altura de nuestro compromiso social.

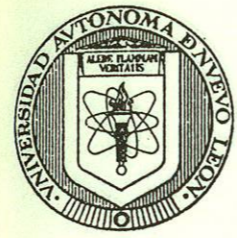
La búsqueda libre de la verdad, a través de la investigación, aceptando todas las ideas para su confrontación y crítica, generando nuevos conocimientos, se manifiesta en los proyectos apoyados por la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como en el incremento de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. En este potencial científico deberemos apoyarnos para construir el futuro. También, el día de hoy, se reconoce y se premia a quien piensa y aporta a la ciencia y al arte.

Por otra parte, la creación del Centro Universitario para la Prevención de la Drogadicción, así como la participación de estudiantes y pasantes en servicio social, nos demuestra su gran preocupación por presentar alternativas a la problemática social y de salud de la población.

A través de su informe se palpa su gran interés por otorgar facilidades a maestros y estudiantes para el desarrollo del deporte, fomentando la disciplina y el espíritu competitivo.

Especial atención y cuidado se ha tenido para mantener, remodelar y construir espacios donde se den las manifestaciones artísticas y culturales de los universitarios.

Asimismo, es importante mencionar la modernización administrativa, que ha logrado optimizar y hacer más eficientes los recursos financieros de nuestra



La Universidad, a través del Programa de Becas, ha sido fuente dinámica del conocimiento científico y mental del saber para el perfeccionamiento de los estudiantes con luz y sabiduría hacia los valores superiores del hombre.

La educación y modificación de algunas piznas de estudio de los estudiantes y Maestros, así como la generación de Docentes, por el momento el interés por el progreso científico y hacer patente el sentido de responsabilidad y honestidad para estar a la altura de nuestro compromiso social.

La búsqueda libre de la verdad, a través de la investigación, asociada a las ideas para su confrontación y otras, generando nuevos conocimientos, se manifiesta en los proyectos apoyados por la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como en el incremento de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. En este potencial científico debemos apoyar para construir el futuro. También, el día de hoy, se reconoce y se premia a quien piensa y aporta a la ciencia y la vida.

Por otra parte, la creación del Centro Universitario para la Prevención de la Obesidad, así como la participación de estudiantes y profesores en servicio social, nos demuestra su gran preocupación por presentar alternativas a las problemáticas sociales y de salud de la población.

A través de su interés por otorgar facilidades a Maestros y estudiantes para el desarrollo del deporte, fomentando la disciplina y el espíritu competitivo.

Especial atención y cuidado se ha tenido para mantener, renovar y construir espacios donde se den las manifestaciones artísticas y culturales de los universitarios.

Asimismo, es importante mencionar la modernización administrativa, que ha logrado optimizar y hacer más eficientes los recursos financieros de nuestra

máxima casa de estudios, guardando el equilibrio presupuestal y dejándonos una institución saneada y sin déficit.

Particular atención le mereció siempre la buena relación con el Comité Ejecutivo del Sindicato, y a través del diálogo y de la concertación se obtuvieron frutos para la tranquilidad laboral.

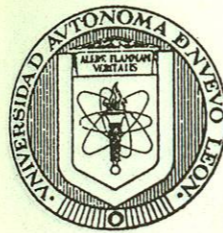
Señor Rector, para quienes hemos pasado la mayor parte de nuestra vida en la Universidad, una ceremonia como la de hoy genera siempre una rara sensación de ambivalencia: por una parte la alegría de ser testigos de un gran acontecimiento, como es la terminación de una etapa brillante en la vida de la Universidad; y por otra, la seguridad de que la convivencia y el afecto, producto del trato diario, en el futuro será menos frecuente.

Ing. Farías, a seis años de haber llegado usted a la Rectoría, es propicia la ocasión para la reflexión. Con legítimo orgullo podemos afirmar que nuestra Universidad ha permanecido fiel a sus principios. Como universitario, Sr. Rector, usted ha alentado la Flama de la Verdad; y como maestro, ha dirigido los objetivos académicos a la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades que la realidad social demanda.

Gran significación tiene este evento, ya que los cambios revitalizan, pero las instituciones se perpetúan por las acciones de hombres como usted, que han hecho de la Universidad un crisol de ideales.

Con usted, Sr. Rector, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha rescatado tradiciones históricas de nuestra región, reforzando el espíritu de mexicanidad que llevamos dentro cada uno de nosotros. Hemos trabajado en un ambiente de paz y cordialidad que ha convertido nuestro quehacer en una actividad ágil y eficiente.

Su propuesta de vinculación Universidad-Sociedad ha permitido el replanteamiento de esquemas caducos, dando paso a una nueva Universidad donde la misión de servir a través de la enseñanza ha sido siempre prioritaria.



Señor Rector, debe usted sentirse muy satisfecho, pues el gran avance de la Universidad no tiene lugar a dudas. El Consejo Universitario le reconoce hoy su capacidad, su generosa entrega y su gran amor por nuestra querida Alma Mater. Todos los aquí presentes lo admiramos y lo respetamos.

Ing. Farías: Al reiterar en este día los sentimientos de amistad más nobles, que lo son fundamentalmente por el conocimiento de sus cualidades y virtudes humanas demostradas en el diario quehacer, deseo ser eco del sentir de otros universitarios que así lo han expresado.

Gracias por su confianza y apoyo permanentes; gracias por conducir a nuestra Universidad con aplomo y decisión razonada; y gracias por demostrar que el ejercicio del poder no está reñido con el don de gentes, la sencillez y el sentido común. Muchas gracias.

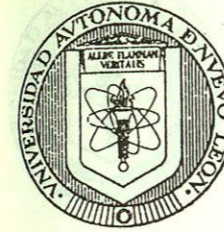
Monterrey, N.L., 12 de Septiembre de 1991.  
DRA. LILIANA TIJERINA DE MENDOZA, MSP. CONSEJERO EX-OFICIO DE LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA, UANL".

**V. SOLICITUD AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA RATIFICACION DEL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR DE LA UANL PARA EL PERIODO 1991-1994, DESIGNADO POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.**

El Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informa que en base al Artículo 18, Capítulo Tercero del Estatuto General de la Universidad, se presenta a consideración del H. Consejo Universitario la ratificación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad, designado por la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, dio lectura a la comunicación turnada por la H. Junta de Gobierno en relación a esta designación, la que se presentó en los siguientes términos:

Señor Rector, en virtud de la designación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para cubrir un primer periodo comprendido del 12 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994.



"H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L.  
Presente.

At'n Ing. Gregorio Farías Longoria,  
Presidente del H. Consejo Universitario.

Nos permitimos informar a usted que en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1991, y en uso de las facultades que le concede la Fracción I del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., la H. Junta de Gobierno acordó designar Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León al Sr. Lic. Manuel Silos Martínez para un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994.

La entrega de nombramiento y toma de protesta se hará en la sesión solemne que celebra normalmente el H. Consejo Universitario el primer semestre del año escolar 1991-1992.

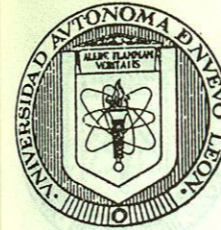
Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., a Septiembre 10 de 1991.

DR. MIGUEL GARCIA CANTU  
PRESIDENTE

Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO  
SECRETARIO".

En base a lo anterior, el Señor Rector somete a consideración del Consejo Universitario la ratificación del nombramiento otorgado por la H. Junta de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad.

**2185-2-91/92. Se aprueba, por unanimidad, la designación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para cubrir un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994.**



VI. ASUNTOS GENERALES.

A) Informe sobre la firma de un convenio entre la U.A.N.L. y otra Institución.

**2186-2-91/92. El Señor Rector dio a conocer la firma del convenio de colaboración para la realización de acciones y proyectos relativos a la formación de recursos humanos, a la investigación y a la extensión en materia de ciencias penales, entre la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la U.A.N.L.**

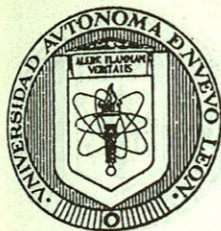
El Señor Rector informa a los señores consejeros que para dar cumplimiento a los acuerdos de este Consejo Universitario, referentes a la entrega del reconocimiento al miembro saliente y la toma de protesta al nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno; la entrega de grados de Doctor Honoris Causa, títulos de Doctor, diplomas de reconocimiento al Mérito Académico, medalla "Alfonso Reyes", premios de investigación Científica y premios a las Artes; el nombramiento de Maestro Emérito y la toma de protesta como Rector de la Universidad al Lic. Manuel Silos Martínez, se solicita a este organismo que durante el receso permita a los invitados y al público en general su ingreso a este recinto.

**2187-2-91/92. El Consejo aprueba, por unanimidad, el acceso a la sesión solemne de los invitados distinguidos y público en general.**

Siendo las 19:07 horas, el Señor Rector expresa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, se declara un receso de 10 minutos para después continuar con la parte solemne de la misma.

Asimismo informa que en esta ocasión, durante el receso, se tomará la fotografía de grupo de las autoridades universitarias con los alumnos que obtuvieron el reconocimiento al Mérito Académico.

Acto seguido se reanuda la sesión, a las 19:20 horas. El Señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.



IV. ASUNTOS GENERALES

(A) Informe sobre el convenio entre la U.A.N.L. y otra institución.

2188-2-91/92. El Señor Rector dio a conocer la firma del convenio de colaboración para la realización de acciones y proyectos relativos a la formación de recursos humanos, a la investigación y a la extensión en materias de ciencias penales, entre la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la U.A.N.L.

El Señor Rector informa a los señores consejeros de la Junta de Gobierno de este Consejo Universitario, referentes a la entrega del reconocimiento al miembro saliente y la toma de protesta al nuevo miembro de la Junta de Gobierno, la entrega de grados de Doctor Honoris Causa, títulos de Doctor, diplomas de reconocimiento al Mérito Académico, medalla "Alfonso Reyes", premios de Investigación Científica y premios a las Artes; el nombramiento de Maestro Emérito y la toma de protesta como Rector de la Universidad al Lic. Manuel Siles Martínez, se solicita a este organismo que durante el receso permita a los invitados y al público en general su ingreso a este recinto.

2187-2-91/92. El Consejo aprobó, por unanimidad, el receso a la sesión solemne de los invitados distinguidos y público en general.

Siendo las 13:07 horas, el Señor Rector expresa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, se declara un receso de 10 minutos para después continuar con la parte solemne de la misma.

Asimismo informa que en esta ocasión, durante el receso, se tomará la fotografía de grupo de las autoridades universitarias con los alumnos que obtuvieron el reconocimiento al Mérito Académico.

Acto seguido se reanuda la sesión, a las 18:20 horas. El Señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.

VII. ENTREGA DE LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL DR. CARLOS CANSECO GONZALEZ.

El Señor Rector informa que por acuerdo del H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 14 de Junio del presente, se aprobó otorgar la medalla "Alfonso Reyes" al Dr. Carlos Canseco González como reconocimiento a su distinguida labor magisterial, creando y dirigiendo durante 40 años el servicio de Alergología, y por su continuo interés en el desarrollo material y humano de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Acto seguido, solicita la presencia en el estrado del Dr. Canseco González para hacerle entrega de esta medalla y del diploma correspondiente.

**2188-2-91/92. Una vez en el estrado, el Señor Rector impone al Dr. Carlos Canseco González la capa, la medalla y el birrete, haciéndole entrega del diploma que acredita esta distinción.**

Finalmente se le concedió la palabra al Dr. Canseco, quien expresó lo siguiente:

"Honorable Consejo Universitario: magnífico Señor Rector de la U.A.N.L.; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda; señores invitados de honor; señoras y señores: recibir la medalla Alfonso Reyes, la máxima presea que otorga la Universidad Autónoma de Nuevo León, es un gran honor e implica una grande responsabilidad. Alfonso Reyes, mexicano universal, príncipe de las letras castellanas, dejó para el mundo el legado inmortal de su inteligencia, plasmada en una ambíada de artículos, ensayos y libros. Acepto esta distinción, en nombre de los varios miles de estudiantes -ahora médicos- que pasaron durante 33 años por mi cátedra de alergología, la primera cátedra universitaria de América, y a los más de 80 profesionales que en el servicio de alergia han podido terminar su postgrado en la escuela de Medicina, y que ahora forman parte de la escuela de de alergología de la U.A.N.L. A ellos, a los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad, debo mi interés continuado por mejorar mi preparación profesional, y así poder enfrentarme con mejor preparación académica al reto que representa dar una cátedra. Universidad significa univer-